



## VALOR DE LOS GASTOS OPERACIONALES ASOCIADOS A UN CRÉDITO HIPOTECARIO

Fecha de la consulta: 20, 21 y 22 de julio de 2004.

Nombre de la institución	Valores en Unidades de Fomento				% Comisión por Venta de Letras
	Tasación (a)	Estudio de títulos (b) (1)	Gastos notariales (c)	Suma (a+b+c) (2)	
Banco BICE	2,50	5,00	3,29	10,79	0,20%
Banco BBVA	4,00	4,00	2,50	10,50	0,50%
Banco de Chile	2,50	4,39	3,28	10,17	0,00%
Banco BCI	2,50	7,00	3,00	12,50	0,00%
Banco del Desarrollo	2,50	4,34	1,64	8,48	0,05%
Banco del Estado	2,50	4,13	2,90	9,53	0,05%
Banco Falabella	2,50	6,00	2,50	11,00	0,10%
Banco Ripley	2,50	3,50	2,50	8,50	0,00%
Banco Santander	2,50	7,50	2,96	12,96	0,10%
Banco Security	3,00	5,00	4,00	12,00	0,05%
BankBoston	3,00	7,30	2,50	12,80	0,30%
Citibank NA	2,50	5,00	3,50	11,00	0,00%
Corpbanca	2,50	5,00	3,00	10,50	0,30%
Scotiabank	2,25	6,20	2,64	11,09	0,50%
Coopeuch	2,50	2,10	1,50	6,10	(3)

<b>MONTO DEL CRÉDITO:</b>	<b>1.500 UF</b>
<b>VALOR DE LA PROPIEDAD:</b>	<b>2.000 UF</b>
<b>PLAZO DEL CRÉDITO:</b>	<b>12 AÑOS</b>

### NOTAS:

Fecha de la consulta: 20, 21 y 22 de julio de 2004.

Las cifras han sido proporcionadas por las propias instituciones financieras.

El monto del crédito equivale al 75% del valor de la propiedad.

Se considera que la propiedad está ubicada en la ciudad de Santiago.

Consulte su caso particular directamente con cada institución, antes de iniciar cualquier operación o transacción.

- (1) Incluye redacción de escritura, revisión de inscripciones, otros.
- (2) Debe tenerse presente que además de los gastos aquí señalados hay que considerar los gastos por concepto de Impuesto de timbres y estampillas y de inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces:
  - El valor del impuesto de timbres y estampillas varía según se trate de una vivienda nueva o usada y si es DFL2 o no, entre otros. Para una vivienda nueva DFL2, su valor asciende a UF12,06 (0,804% del valor del crédito).
  - Los valores de las inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces son variables según las características específicas de la operación, y su valor promedio es de alrededor de UF12.
- (3) No otorga créditos con letras hipotecarias para la vivienda.